



51738
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2023	
Recibido.....	11:09.....Hs.
Nº.....	51738.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el urgente pago de haberes a personal contratado de emergencia en Salud que se adeudan, en algunos casos, desde diciembre de 2022.

BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL

Esteban Lenci
Diputado Provincial

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el reclamo de personal contratado de emergencia en Salud, específicamente el del Hospital Regional "Dr. Alejandro Gutiérrez" pero que se hace extensivo a todo el territorio provincial ya que las irregularidades se repiten en numerosos efectores de salud públicos.

El personal afectado incluye a administrativos y administrativas, servicios de enfermería, laboratoristas, camilleros, camilleras y personal de limpieza que, en el principal hospital del Departamento General López suman más de 40 empleados y empleadas.

El sistema de "pago por proyecto" implementado por el Ministerio de Salud genera, como mínimo, incertidumbre entre los trabajadores. El mismo consiste en ofrecer un proyecto con determinada cantidad de horas a reemplazar; cada proyecto varía en la cantidad de horas, es decir, no hay uniformidad o igual cantidad de horas para todos los proyectos. Una vez cumplidas las horas del proyecto, el trabajador tiene posibilidad de cobro de todo el proyecto, pero el pago no se realiza de inmediato o en el siguiente mes al cumplimiento del proyecto sino que queda al arbitrio del Ministerio de Salud cuándo y cuántos proyectos abona.

El reclamo concreto de trabajadoras y trabajadores es el cobro de haberes en forma regular (al menos, proyecto completado, proyecto pagado) y un trato de igualdad entre contratados y reemplazantes al momento de considerar el pase a planta permanente. De lo reclamado ante autoridades del Hospital y del Ministerio de Salud solo se lograron pagos par-



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciales y solamente para algunas personas. Aseguran que el sistema con el que se maneja la provincia los perjudica grandemente.

El tema de la regularidad del pago no es menor en un contexto económico de alta inflación como el que vivimos en la actualidad. En los 4 primeros meses de 2023 la inflación acumulada es del 32%. Se trata del dato de inflación mensual más alto desde abril 2002 (10,4%) y el mayor interanual desde 1991. En pocas palabras, los trabajadores y trabajadoras perdieron un tercio de poder adquisitivo.

Cabe destacar que a pesar de esta situación y de los reclamos no respondidos, los servicios no se ven resentidos ya que se prestan de manera habitual, demostrando el interés y la buena fe de los reclamantes de llegar a un acuerdo que los satisfaga.

Es por las razones expuestas que solicito a mis pares el acompañamiento para el pronto tratamiento y aprobación de este proyecto.

ROSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL

Esteban Lenci
Diputado Provincial

María Laura Corgnali
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial